

# <u>POLÍTICA DE DESCUENTOS E INDEMNIZACIONES POR FALLAS DE SERVICIOS DE TELEFONÍA, DE TELEVISIÓN Y ACCESO A INTERNET</u>

### A. Servicios de telefonía y de acceso a internet, fijo y móvil.

### 1. Casos en los que corresponde aplicar un descuento por fallas de servicios.

Cuando estos servicios tienen una falla que excede las 6 horas en un día o 12 horas continuas o discontinuas en un mismo mes calendario, por causa no imputable al cliente. En estos casos, VTR aplicará un descuento proporcional a la renta mensual del servicio afectado, en un monto equivalente a un día de renta por cada 24 horas o fracción superior a 6 horas de falla.

## 2. Casos en los que corresponde aplicar indemnización adicional al descuento por fa llas de servicios.

Cuando estos servicios tienen una falla que excede las 48 horas continuas o discontinuas en un mismo mes calendario y esta falla no obedezca a fuerza mayor o hecho fortuito. En estos casos, VTR aplicará a modo de indemnización, un descuento proporcional a la renta mensual del servicio afectado, en un monto equivalente al triple del valor de renta diaria por cada día de falla.

### B. Servicio de Televisión por Cable

Cuando estos servicios tienen una falla sin justificación, VTR aplicará un descuento proporcional a la renta mensual del servicio afectado, en un monto equivalente al tiempo que duró el inconveniente.

#### C. Condiciones comunes a todos los servicios

- **1.** Para obtener la proporción de la renta mensual por día, se debe dividir dicha renta por la cantidad de días del respectivo mes.
- **2.** Si la falla afecta a todos servicios contratados en un Pack, la base para el cálculo del descuento y/o indemnización corresponderá a la renta mensual del Pack contratado. Cuando la falla afecta a sólo uno de ellos, la base para el cálculo del descuento y/o indemnización es la renta individual del servicio afectado.
- **3.** Una vez determinados los montos de los descuentos y/o indemnizaciones procedentes, éstos se incorporarán en la boleta del ciclo de facturación más próximo.

Puede solicitar mayor información en cualquier sucursal o llamando al 600 800 9000.

